



DECLARACIÓN JURADA
POSTULACIÓN BONO DEL ARTÍCULO 87 DE LA LEY N° 21.724

Yo,, chileno(a), mayor de edad, cédula nacional de identidad N°-....., con domicilio en, comuna de, vengo en manifestar mi intención de postular al bono establecido en el artículo 87 de la Ley N° 21.724.

1º. Declaro bajo juramento que cumplo todos los requisitos que a continuación se enumeran:

Requisitos que declaro cumplir	
1	Encontrarse pensionado por vejez e invalidez de conformidad al decreto ley N°3.500 de 1980 (AFP) o al Sistema de Pensiones administrado por el Instituto de Previsión Social (ex Cajas de Previsión).
2	Contar con, a lo menos, 1 año continuo o discontinuo de imposiciones en la ex Caja EMPART, entre el 11 de febrero de 1958 y el 30 de noviembre de 1977.
3	Haberse desempeñado en la ex provincia de Magallanes, hoy Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, en los años, continuos o discontinuos, señalados en el numeral 2.
4	No tener la calidad de cónyuge, pariente por consanguinidad y afinidad, hasta el primer grado, de la Presidenta o el Presidente de la República, de las ministras o los ministros de Estado y de las subsecretarías o los subsecretarios.
5	No haberse incrementado su pensión de jubilación por antigüedad o por vejez, de conformidad a lo dispuesto en el decreto ley N° 2.071, de 1977 (incrementos de la pensión en virtud de la cotización adicional del 4% en

la provincia de Magallanes, establecida en el artículo 3° de la ley N°12.855).
--

2°. Para efectos de las notificaciones que sean necesarias en el presente proceso, establezco la siguiente casilla de correo electrónico:

.....@.....

Declaro asimismo conocer que, de no proporcionar una dirección de correo electrónico en este numeral, las notificaciones que procedan se realizarán por medio de carta dirigida al domicilio que indico en este formulario.

Sin perjuicio de lo señalado, las notificaciones también podrán efectuarse de manera personal, de conformidad a la normativa aplicable.

3°. Estoy en conocimiento que la Subsecretaría de Hacienda podrá requerirme, por sí misma o a través de la Secretaría Regional Ministerial de Hacienda de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, antecedentes para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 87 de la ley N°21.724, para acceder al bono allí regulado.

4°. Asimismo, declaro conocer que en caso de no acompañar los antecedentes que me fueran solicitados en virtud del artículo 10 de la Resolución Exenta N° 153, de 2025, del Ministerio de Hacienda, en el plazo de sesenta (60) días hábiles desde la respectiva notificación, esta postulación se entenderá irrevocablemente renunciada.

5°. Si se acredita que mi postulación cumple con los requisitos exigidos por el artículo 87 de la ley N°21.724, el pago del bono que establece se realizará a través de una transferencia en la cuenta bancaria que he informado en mi postulación o por cheque nominativo.

6°. Estoy en conocimiento que, en caso de que dicho pago se efectuó a través de un cheque nominativo, su cobro se registrará por lo establecido en el artículo 23 del decreto con fuerza de ley N° 707, de 1982, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley sobre cuentas corrientes bancarias y

cheques. De no realizarse su cobro en el plazo establecido en dicha norma, se entenderá que renuncio irrevocablemente al beneficio concedido.

Nombre:

Run:.....-.....

Fecha de recepción:

Timbre: